

| | |
|------------------|------------|
| Fecha de Informe | 06/07/2023 |
|------------------|------------|

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|--|---|---------------------------------------|--|
| Contrato Nº | 071-2021 | Fecha Suscripción del Contrato | 23/08/2021 |
| Nombre Contratista | PORRAS & SEPULVEDA ABOGADOS S.A.S. | Identificación (CC/NIT) | 900467895 |
| Correo Electrónico Contratista | porrasysepulveda@gmail.com | Forma de Pago | Mensual |
| Nombre Supervisor | ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO | | |
| Nombre apoyo supervisión | JAVIER ALEXANDER ROMERO SEPÚLVEDA | | |
| Fecha de Iniciación | 30/08/2021 | Fecha de Terminación | 30/04/2023 |
| Plazo Contrato | 24 meses | Prórrogas | 1. 4 meses, 2 días 2. 8 meses 3. 2 meses 4. 4 meses |
| Periodo de Evaluación del Informe | Del 1 al 30 de junio de 2023 | Adición | 1. \$ 32.000.000 2. \$ 92.000.000 3. \$ 15.000.000 4. \$ 40.000.000 |
| Objeto del Contrato | Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza coactiva de la SAE en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO). | | |

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 91.52%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 83.16%

| Concepto | Valor |
|---------------------------------------|----------------------|
| Valor del Contrato | \$ 49,718,292 |
| Valor de las Adiciones | \$ 179,000,000 |
| Total, Ejecutado y Desembolsado | \$ 190,210,419 |
| Valor a pagar en el periodo reportado | \$ 9,417,425 |
| Valor Pendiente por Ejecutar | \$ 38,507,873 |

| INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL | | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Rubro Presupuestal | Descripción Rubro | Nº Disponibilidad Presupuestal | Fecha Disponibilidad Presupuestal | Nº Compromiso Presupuestal | Fecha Compromiso Presupuestal |
| A-8-3-9-10-02 | HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO | 304 | 26/04/2023 | 2195 | 28/04/2023 |

| FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO | | | | | | |
|--|-------|-----|------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Nº Factura o Cuenta de Cobro | Fecha | | | Valor Facturado | | |
| | Día | Mes | Año | Base | IVA | Total |
| PS-69 | 05 | 07 | 2023 | \$ 7,913,803 | \$ 1,503,622 | \$ 9,417,425 |
| Totales | | | | \$ 7,913,803 | \$ 1,503,622 | \$ 9,417,425 |

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|--|---|
| 1 | EL CONTRATISTA declara expresamente que la responsabilidad civil que pueda derivarse de la situación de emergencia económica, sanitaria y ambiental declarada por el Gobierno Nacional en ocasión al COVID-19, será asumida por EL CONTRATISTA, cuando le sean imputables los hechos por los cuales se lesionen los intereses propios de EL CONTRATISTA, daños a terceros, pérdidas o lesiones que le sean imputables; y, por lo tanto mantendrá indemne a EL CONTRATANTE por cualquier reclamo, | El equipo de trabajo de PORRAS Y SEPÚLVEDA ABOGADOS S.A.S., se encuentra en plena capacidad para desarrollar sus actividades profesionales. |

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|--|---|
| | acción o pretensión que llegare a formularse en su contra por razón o con ocasión de la celebración o de la ejecución del presente contrato. El CONTRATANTE podrá exigirle a EL CONTRATISTA, en cualquier momento, documentos que acrediten su capacidad para prestar los servicios objeto del contrato. | |
| 2 | El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y el alcance del objeto del contrato en los términos establecidos en los numerales 2.1 y 2.2. | <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso coactivo 202100042 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 202100048 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 202100055 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 202100069 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000226 A se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000353 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000236 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000237 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000238 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000239 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000244 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000243 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100013 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100012 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100011 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100009 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100008 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100006 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100005 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000240 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 |

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|--------------------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso coactivo 202100004 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 20210000 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100002 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100083 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000198 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000184 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100104 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000216 se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000227 se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000228 se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000215 se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000210 A se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 202100035 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 202100031 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 202100025 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000185 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000176 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000177 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el archivo de cargue masivo para TEMIS, se alimentó la hoja de actuaciones en los siguientes procesos coactivos: 326, 2619, 4697, 8664, 269, 19455, 19456, 19458, 19460, 19461, 4579944, 149241, 20191, 20193, FP-8373, 20197, 20200, 202211154300140107, 131788, 80057, 2017 305388, 575, 80015/2017, 065/2017, 067/201, 066/17, el 9 de junio de 2023. • En el archivo de cargue masivo para TEMIS, se alimentó la hoja de actuaciones en los |

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|--|--|
| | | <p>siguientes procesos coactivos: 068/17, 016/17, 12118-10, 11728/2012, 2012EE94395, 37275/2012, 33871/2012, 201600166, 65431/2015, 59918, 53196/13, 71203/2015, 529674/2018, 529675/2018, 54969, 51921/15, 2016948, 2016949, 2016950, 952, 2016953, 2016954, 2016955, 2016956, 957, 958, 2016959, 960, 2016961, 962, 2016963, 2016964, 2016965, 2016966, 2016968, 2016970, 2016971, 2016972, 2016973, 974, 2016975, 2016976, 2016978, 2016992, 2016993, 994, 2016995, 2016996, 997, 998, 2016999, 20040057, 20101981, 20102352, 1000, 20161001, 1003, 20161004, 20161005, 1007, 20161008, 20161009, 20161010, 20161011, 20161012, 1013, 20161014, 20161015, 20161016, 20161017, 20161018, 20161019, 1020, 1021, 20161022, 1023, 20161024 y 20161028 el 22-06-2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se envío al correo electrónico del abogado enlace las piezas procesales de las peticiones presentadas durante el periodo en los siguientes procesos coactivos: 202100042, 202100048, 202100055, 202100069, 2021000226 A, 2021000353, 2021000236, 2021000237, 2021000238, 2021000239, 2021000244, 2021000243, 202100013, 202100012, 202100011, 202100009, 202100008, 202100006, 202100005, 2021000240, 202100004, 20210000, el 14-06-2023 • Se envío al correo electrónico del abogado enlace las piezas procesales de las peticiones presentadas durante el periodo en los siguientes procesos coactivos: 202100002, 202100083, 2021000198, 2021000184, 202100104, 2021000216, 2021000227, 2021000228, 2021000215, 2021000210 A, 202100038, 202100035, 202100031, 202100025, 2021000185, 2021000176, 2021000177, el 29-06-2023 |
| 3 | El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y | En el proceso coactivo 760/2010 se radica escrito de excepciones el 23-06-2023 |

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|---|--|
| | diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso,(v) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (vi) presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo.(vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión. | |
| 4 | El Contratista debe cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso. | <p>Esta obligación es afín con las contenidas en los numerales 2 y 3 por lo que se relacionan nuevamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso coactivo 760/2010 se radica escrito de excepciones el 23-06-2023 • En el proceso coactivo 202100042 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 202100048 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 202100055 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 202100069 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000226 A se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000353 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000236 se radica petición trámite excepciones 06-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000237 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000238 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000239 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000244 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000243 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100013 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100012 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100011 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 |

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|--------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso coactivo 202100009 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100008 se radica petición trámite excepciones 07-06-2023 • En el proceso coactivo 202100006 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100005 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000240 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100004 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100000 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100002 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100083 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000198 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000184 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 202100104 se radica petición trámite excepciones 14-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000216 se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000227 se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000228 se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000215 se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000210 A se radica petición trámite excepciones 20-06-2023 • En el proceso coactivo 202100035 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 202100031 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 202100025 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000185 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000176 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • En el proceso coactivo 2021000177 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 |

| | | |
|---|--|--|
|  Sociedad de Activos Especiales S.A.S. | INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS | Código: F-BS3-178 Versión:05 Vigencia: 15/02/2023 |
|---|--|--|

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso coactivo 760/2010 se radica escrito de excepciones el 23-06-2023 |
| 5 | Cuando se presente cambio de jurisdicción por competencia, el Contratista informará a la Supervisión del Contrato y continuará con la defensa del proceso hasta que se defina la controversia. En firme la decisión, el Contratista informará a la Supervisión del Contrato con la finalidad de que sea reasignado el caso. | No aplica, en los procesos coactivos no hay conflicto de competencia por cambio de jurisdicción esta figura se desarrolla en el ámbito de procesos judiciales. |
| 6 | Para la terminación de procesos judiciales por cambio de jurisdicción se debe remitir la respectiva pieza procesal que lo ordenó. En caso de terminación anticipada anormal del proceso por cualquier causa, incluida la prosperidad de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, de las excepciones declaradas probadas en la audiencia inicial, declaraciones de nulidad por indebida notificación, se deben remitir las respectivas piezas procesales en su totalidad, esto incluye las grabaciones de las audiencias. | En este periodo no se presento terminación de procesos por la prosperidad de excepciones, al igual que tampoco se declaró nulidad por indebida notificación. |
| 7 | La terminación de los procesos debe ser informada de manera oportuna al igual que todas las sentencias de carácter condenatorio o adversa a los intereses de la SAE-FRISCO a la Supervisión en informe separado según el numeral 8 de las obligaciones generales del contratista, con el fin de que la SAE pueda proceder al pronto pago de la mismas, para ello deberá atender, además, lo dispuesto en el Decreto 1342 del 19 de agosto de 2016. | Se informa la terminación del proceso coactivo 51921 por pago total de la obligación y se remite la respectiva pieza procesal 06-06-2023 |
| 8 | El informe de que trata el numeral anterior deberá estar acompañado de la ficha para presentación ante el Comité de Defensa y Conciliación de la SAE del medio de control de repetición. | No aplica, en casos de decisiones en contra de la SAE no se lleva ficha ante el Comité de Defensa y Conciliación de la SAE, toda vez que las obligaciones cobradas en los procesos coactivos deben ser canceladas por la productividad del bien o por el producto de la venta. |
| 9 | Recomendar a la SAE las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores o Entidades del Estado y del daño antijurídico generador de responsabilidad del Estado relacionado con los procesos a su cargo. | No se encontraron actuaciones antijurídicas por parte de servidores públicos que deban ser informadas a la SAE |

| | | |
|---|--|--|
|  Sociedad de Activos Especiales S.A.S. | INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS | Código: F-BS3-178 Versión:05 Vigencia: 15/02/2023 |
|---|--|--|

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|--|--|
| 10 | El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por la SAE como soporte para llevar a cabo la defensa judicial. | No aplica, La SAE no ha entregado al contratista documentos para llevar a cabo la defensa judicial. |
| 11 | El Contratista se obliga a vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados. Para el efecto puede designar a personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa por el cumplimiento de la presente obligación. | En los procesos coactivos las decisiones deben ser notificadas por correo, por lo que diariamente se revisa la bandeja de entrada del correo electrónico de porrasysepulveda@gmail.com, igualmente, en este periodo se presentaron peticiones de trámite de excepciones con el fin de vigilar las actuaciones adelantadas en los procesos. |
| 12 | El Contratista debe informar oportunamente y en forma completa e idónea a la SAE de los Riesgos, implicaciones y contingencias del proceso judicial, su estrategia de defensa y solicitar confirmación a la SAE de sus actuaciones, especialmente cuando existan circunstancias nuevas o especiales que puedan definir el curso del proceso. | Durante este periodo no se presentaron circunstancias nuevas o que afecten el desarrollo de los procesos coactivos y deban ser informadas a la SAE. |
| 13 | Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos un (1) curso mensual durante la vigencia del contrato. | En la oficina jurídica se acordó que los cursos de la comunidad jurídica se efectuarían cada 3 meses, por lo que en este periodo no se realizó. |
| 14 | Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados. | En este periodo no se presentaron requerimientos que debieran ser contestados. |
| 15 | Revisar y mantener actualizada la base de datos (EXCEL) o el aplicativo de control de procesos que adopte la SAE, incluyendo cada actuación de los procesos asignados a su cargo. | Se adjunta al presente informe la base de Excel que maneja coactivos. |
| 16 | Las copias de los fallos de primera y segunda instancia y en caso de la terminación del proceso en una cualquiera de estas instancias se debe acompañar de la certificación de ejecutoria que acredite la terminación del litigio, o en su defecto, en caso de no contar con la misma, la solicitud que se eleve ante el despacho correspondiente solicitándola. | En los procesos coactivos al no ser una instancia judicial la ejecutoria de los mismos solamente procede cuando se va a iniciar el proceso de nulidad de las decisiones que son objeto de control jurisdiccional. |
| 17 | La terminación de los procesos debe ser informada de manera oportuna al igual que todas las sentencias de carácter condenatorio a través de la supervisión. | En el proceso coactivo 51921 se envía informe de terminación y se remite la respectiva pieza procesal 06-06-2023 |
| 18 | Estructurar conceptos cuando se requieran por parte de la Gerencia de Asuntos Legales y que guarden | En este periodo no se solicito por parte de la SAE la elaboración de conceptos. |

| | | |
|---|--|--|
|  Sociedad de Activos Especiales S.A.S. | INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS | Código: F-BS3-178 Versión:05 Vigencia: 15/02/2023 |
|---|--|--|

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|----|---|--|
| | relación con las funciones de la SAE y/o los procesos que tiene a su cargo. | |
| 19 | Informar a la Gerencia de Asuntos Legales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo, previa aprobación del supervisor del contrato. | En los procesos coactivos no se realizan diligencias judiciales y durante este periodo no se solicitaron comisiones para revisar expedientes ante las Entidades Ejecutantes. |
| 20 | Informar la contratación de terceras personas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, previa aprobación del supervisor del contrato. | En este periodo no se realizó contratación de personal para el cumplimiento del contrato. |
| 21 | En caso de pérdida o hurto de títulos judiciales, depósitos judiciales, títulos valor, contratos de arrendamiento, actas de conciliación, y demás documento que constituyan una obligación clara, expresa y actualmente exigible y/o que presten merito ejecutivo, será responsabilidad del contratista el inicio de las acciones judiciales para la cancelación y reposición de los títulos valores, al igual que los gastos que este proceso acarree. | No aplica, en los procesos coactivos no se manejan este tipo de documentos. |
| 22 | Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto del contrato sean necesarias. | <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita a la SAE el folio de matrícula y certificado de productividad del inmueble perseguido en el coactivo 760/2010 con el fin de verificar la situación jurídica del mismo 06-06-2023 • En los procesos coactivos 13144, 77875/2015 y IPU-201-230 se solicitaron los folios de matrícula de los inmuebles perseguidos en los coactivos 22-06-2023 • Se envía un archivo en formato en Excel, con la relación de procesos coactivos que se encuentran activos para solicitar certificados de productividad 26-06-2023 • Se envía para trámite y aprobación un poder en el coactivo 155365/2021 26-06-2023 • Se envía para trámite y aprobación un poder en el coactivo 169032 26-06-2023 • En el proceso coactivo 202100038 se radica petición trámite excepciones 27-06-2023 • |

**EVIDENCIAS/PRODUCTOS
PRESENTADOS**
(Enlace Soportes de Actividades)

SOPORTES

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

| Riesgos | Control y/o plan de mitigación | Seguimiento de control y/o plan de mitigación | Estado de materialización (Materializado / No materializado) | Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo |
|---|--|--|--|--|
| Financiero Incumplimiento en el pago en la fecha establecida | Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes. | Se realizan mesas de trabajo mensuales, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago. | No materializado | N.A. |
| Jurídico Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos | Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación de demandas y atención de requerimientos judiciales con anticipación. | Surтиda la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitar internamente y remitir a tiempo. | No materializado | N.A. |
| Técnico No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento | Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales | Se realizan auditorías mensuales para evaluar y calificar las actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad. | No materializado | N.A. |

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones Adicionales

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

| Nº Planilla de Pago SGSS | Periodo de Aporte | Valor Total Planilla |
|--------------------------|-------------------|----------------------|
| Certificado de aportes | 2023-06 | N.A. |

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

| | | | |
|----|---|----|--|
| Sí | X | No | |
|----|---|----|--|

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

| | |
|------------------|----|
| Satisfactorio | |
| Bueno | XX |
| Regular | |
| Requiere Ajustes | |

ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO
Gerente de Asuntos Legales
Supervisor

CARLOS FEDERICO SEPÚLVEDA MARTINEZ
Representante Legal
Contratista

JAVIER ALEXANDER ROMERO SEPÚLVEDA
PROFESIONAL I
Apoyo de Supervisión